



# Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Estimados colegas y amigos:

El acuerdo unánime por el cual el Consejo Universitario ha creado el **Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI)**, este 30 de marzo del 2012, fue posible lograrlo gracias al trabajo académico del *CUIB* a lo largo de tres décadas, así como por los indicadores de calidad alcanzados. El *IIBI* fue un proyecto que ha culminado exitosamente y en él participaron, de una forma u otra, todos los integrantes de la comunidad *CUIB*, así como cuerpos colegiados, autoridades universitarias, funcionarios, consejeros universitarios, directores de institutos, programas y centros de investigación, representantes del personal académico, así como investigadores y técnicos académicos, además de personal de confianza y trabajadores.

Se concretó un sueño y estoy feliz, al igual que muchos de ustedes, por haber sido parte de esta acción colectiva. Enhorabuena por todos nosotros y por una nueva época académica con el *IIBI*, antes *CUIB*.

Gracias y reciban atentos saludos,

**Dr. Jaime Ríos Ortega**

Adjunto cronología elaborada por la Coordinación de Humanidades respecto a las acciones académicas y colegiadas que se llevaron a cabo.

### **Cronología para la creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) a partir de la actual estructura del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB)**

- En julio de 2007, el CUIB envía a la Secretaría del Consejo Técnico de Humanidades (CTH) el anteproyecto para la creación del IIBI.
- En noviembre de 2007, las comisiones Especial de Evaluación del Personal Académico, de Planeación y Especial de Asesores, realizan observaciones al anteproyecto y se regresa al CUIB para el análisis correspondiente.
- El 20 de mayo de 2011, se recibe nuevamente la propuesta de creación del IIBI, en la Secretaría del CTH.
- El 8 de agosto de 2011, en reunión conjunta las comisiones Especial de Asesores y Permanente de Planeación, ambas del CTH, emiten recomendación favorable al pleno, respecto de la propuesta para la creación del IIBI. (La Lic. Ana María Sánchez Sáenz consejera-representante del IIB forma parte de la Comisión Permanente de Planeación).
- El 22 de agosto de 2011, la Comisión Permanente de Asuntos Legislativos del CTH, emite recomendación favorable al pleno, respecto de la propuesta para la creación del IIBI.
- El 25 de agosto de 2011, el pleno del CTH, aprueba la propuesta de creación del IIBI. (El Mtro. Salvador Reyes Equiguas, Secretario Académico y la Lic. Ana María Sánchez Sáenz consejera-representante, ambos del IIB, asistieron a la sesión).

- El 12 de septiembre de 2011, la presidenta del CTH, envía la propuesta de creación del IIBI al Sr. Rector.
- El 24 de octubre de 2011, el CUIB envía la propuesta de creación del IIBI al Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA).
- El 11 de noviembre de 2011, el director del CUIB presenta la propuesta de creación del IIBI ante la Comisión de Planeación y Evaluación del CAAHyA, dicha comisión emite su opinión favorable.
- El 18 de noviembre 2011, el director del CUIB presenta la propuesta de creación del IIBI ante el pleno del CAAHyA, el pleno aprueba la propuesta.
- El 25 de enero de 2012, el director del CUIB presenta la propuesta de creación del IIBI ante la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario, dicha comisión emite su opinión favorable.
- El 3 de febrero de 2012, el director del CUIB presenta la propuesta de creación del IIBI ante la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario, dicha comisión emite su opinión favorable.
- El 30 de marzo de 2012, el Consejo Universitario en la primera sesión ordinaria y extraordinaria de 2012 se acuerda por unanimidad la creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI).